



### INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

<b>Título:</b>	Becas de movilidad investigadora, cooperación e internacionalización Jiménez de la Espada 2015		
<b>Típo:</b>	Becas y Ayudas		
<b>Fecha Inicio:</b>	01-01-2016	<b>Fecha Fin:</b>	31-12-2016
<b>Fecha de Publicación:</b>	18-11-2015		
<b>Entidad Convocante:</b>	CARM		

<b>Lugar/Horario:</b>
<a href="http://www.fseneca.es/">http://www.fseneca.es/</a>

<b>Más Información:</b>
<a href="http://www.fseneca.es/">http://www.fseneca.es/</a>

<b>Fecha de Inscripción:</b>
Hasta el 4 de diciembre 2016

<b>Resumen:</b>

<b>Descripción:</b>
<p>El Programa 'Jiménez de la Espada' impulsa la proyección exterior de la investigación que se hace en la Región de Murcia, al tiempo que, a través del desarrollo de estancias investigadoras en todas las fases de la carrera científica y de participación en redes y comunidades de conocimiento internacionales de alto nivel, refuerza la dimensión internacional en la formación de los investigadores.</p> <p>Esta convocatoria se centra en tres líneas de ayudas. La primera está dirigida a estancias de investigadores de la Región en universidades y centros de investigación de referencia mundial. La segunda contempla ayudas para facilitar estancias de investigadores extranjeros de reconocido prestigio en una universidad o centro de investigación de la Región. Asimismo, dentro de la tercera</p>



línea, se podrán solicitar ayudas para la organización de congresos y reuniones científico-técnicas con el fin de convertir a la Región en un polo de atracción científica internacional, a través del intercambio de conocimientos mediante el debate y discusión de los últimos avances en cualquier ámbito.

Las ayudas están dirigidas a investigadores doctores vinculados a universidades y organismos de investigación, y pueden presentarse en las modalidades 'Junior' y 'Senior', en función del año de finalización del doctorado. En ambos casos, las estancias tienen una duración de hasta seis meses y podrán desarrollarse durante todo el año 2016.

Los investigadores recibirán una dotación económica de 2.250 euros brutos al mes, además de gastos de desplazamiento y asistencia médica. Junto a su solicitud deberán presentar una memoria científica de la actividad a desarrollar, que será objeto de evaluación externa.

Por otra parte, podrán solicitar la tercera línea de ayudas los departamentos universitarios o aquellos que pertenezcan a otros centros de investigación de la Región que estén interesados en organizar un congreso o reunión científica preferentemente de carácter internacional.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 4 de diciembre. Las propuestas se podrán presentar a través de la web de la Fundación Séneca, [www.fseneca.es](http://www.fseneca.es)